



5. Formulación de estrategias

A continuación se muestran las líneas estratégicas definidas para cada área temática. Pero antes queremos hacer constar algunas consideraciones.

A lo largo de todo el proceso de participación y reflexión promovido en nuestro territorio, así como en cada una de las fases de diseño y elaboración de la estrategia comarcal, hemos aplicado criterios de equidad y sostenibilidad que, sin lugar a dudas, le han añadido calidad a la misma.

Así, el objetivo general definido en nuestro plan estratégico, sólo se conseguirá con el compromiso asumido de aplicar el **principio de igualdad**, a través de la integración de la dimensión de género y el **principio de sostenibilidad**, entendido éste, tanto a nivel social y económico como medioambiental; resultando, por ello, imprescindible un tratamiento transversal de los mismos.

Bajo esta perspectiva, hemos atendido con especial hincapié, por considerarlos de un gran valor añadido a nuestra estrategia de desarrollo, la incorporación de la perspectiva de **género y juventud**, tanto en los objetivos específicos planteados, como en líneas estratégicas y actuaciones de desarrollo propuestas. Del mismo modo que se han considerado las variables de impacto en relación con el **cambio climático** y su vinculación con las diferentes líneas estratégicas y actuaciones diseñadas para el territorio.

Asimismo, existen otras líneas de obligado carácter transversal y no menos importantes, al ser reflejos de la situación actual y la tendencia en el futuro de la comarca. Nos referimos en concreto a los **nuevos pobladores y a la innovación**. No cabe duda de que nuestro territorio ha acogido en los últimos años a gran número de inmigrantes, con los que nuestros/as ciudadanos/as han de convivir y a los que nuestra sociedad ha de adaptarse; por ello, también han sido tenidos en cuenta a la hora de confeccionar esta estrategia. Por otra parte, la innovación (nuevas ideas, técnicas, tecnologías...) es considerada herramienta de conveniencia para cualquier sector productivo, pues dota a las empresas de ventaja frente a sus competidores, lo que para el impulso de la economía comarcal se convierte en fundamental.

Líneas estratégicas temáticas

Líneas estratégicas sobre actividades económicas.

Actuaciones estratégicas relacionadas con el SECTOR AGRARIO y la INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.
Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(4)2.2.1. Fomentar la divulgación y formación sobre técnicas y tecnologías que mejoren la rentabilidad de las explotaciones.

Es necesario apostar por la búsqueda de nuevas ideas y procesos que supongan un revulsivo al sector agrario de la comarca. Son herramientas por medio de las cuales se posibilita un cambio hacia una producción innovadora y de calidad, vías hoy día indispensables para conseguir una mejora de la rentabilidad de las explotaciones.

Esta acción podría concretarse a través de:

- Sensibilizar a los/as agricultores/as y ganaderos/as sobre la conveniencia y la manera de aplicar nuevas técnicas y tecnologías en las explotaciones.
- Crear una corriente de divulgación que transmita eficazmente todas aquellas nuevas tendencias, procesos y productos vinculados al sector agrario, en pos de una constante adaptación a las demandas del mercado.

A(4)2.2.2. Fomentar la utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y ganaderos

Es necesario apostar por la búsqueda de nuevas ideas y procesos que supongan un revulsivo al sector agrario de la comarca. Son herramientas por medio de las cuales se posibilita un cambio hacia una producción innovadora y de calidad, vías hoy día indispensables para conseguir una mejora de la rentabilidad de las explotaciones. Empero, somos conscientes de que nada de esto es posible sin antes disponer de un potencial humano sensibilizado y formado, en un sector que no desea estancarse y se ve sometido, inexorablemente, a continuos cambios, a los que agricultores/as y ganaderos/as tienen la necesidad de adaptarse.

Junto con la formación, se considera necesario disponer de servicios permanentes de asesoramiento, a través de los cuales se resuelvan dudas y se oriente acerca de todos aquellos temas relacionados con el sector, a los que pueda acceder con facilidad el profesional agrario.

Esta acción podría concretarse a través de:

- Apoyar aquellas iniciativas dirigidas a la creación de servicios de asesoramiento para agricultores/as y ganaderos/as, relacionados con cualquier ámbito del sector -producción, comercialización, ayudas, tecnologías...-, siempre en pro de la mejora de las actividades agrarias.

A(4)2.3.1. Establecer líneas de ayuda para la producción agrícola integrada y ecológica, en cultivos y productos hortofrutícolas

La demanda de los productos agrarios viene marcada por la exigencia de una calidad, entendida, amén de por otras características, por la de un procedimiento de generación y elaboración "limpios", sin presencia de residuos fitosanitarios, y bajo técnicas respetuosas con el medio ambiente. Se posibilita de esta manera con la aplicación de una producción integrada y ecológica la incorporación de un valor añadido al sector, tanto como generador de productos de calidad como por ser una actividad que contribuye al mantenimiento del buen estado de salud del entorno en el que se desarrolla.

Por otra parte, la fertilidad natural de nuestras tierras hace posible el desarrollo de casi cualquier cultivo, característica más que idónea para la implantación de una agricultura que preconiza la limitación (integrada) o anulación (ecológica) de aportes extras de nutrientes sintéticos.

Es objetivo de esta actuación, la expansión de la producción integrada y ecológica, esta última aún muy poco desarrollada en la comarca.

- Ayudar económicamente a la transformación de las explotaciones agrarias convencionales en ecológicas y/o integradas.
- Fomentar a través de campañas de sensibilización, dirigidas a la población en general, sobre las bondades del consumo de productos generados bajo técnicas respetuosas con el medio ambiente.
- Informar y formar al sector agrario sobre las ventajas y la forma de implantar o adaptarse a estos sistemas productivos.

A(4)2.3.2. Ayudar a la creación y consolidación de empresas comercializadoras de productos agrarios y agroalimentarios.

Conscientes de la potencialidad de nuestra producción agraria, se hace imprescindible apostar por el fortalecimiento de la industria de transformación -que aporte un mayor valor añadido a los productos- y de la comercialización -con la mejora de los canales de distribución y la conquista de nuevos mercados-.

Para conseguir esta meta se considera clave:

- Establecer líneas de ayuda que faciliten la creación y consolidación de empresas de la comarca que se encarguen de la comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios (transformación) aquí generados.
- Fomentar el asociacionismo de las empresas comercializadoras, con el fin de dotar de más fuerza y representatividad a nuestros productos en los mercados.

A(4)2.3.3. contribuir a la consolidación, expansión y modernización de las industrias agrarias.

Es conveniente que el mayor beneficio posible que nuestros productos generen, no solo a través de su producción, sino también de su transformación y comercialización, repercuta en la economía local. Se debe procurar aportar en la comarca todo el valor añadido posible, y para esto se considera vital fortalecer las industrias agrarias y agroalimentarias.

Se pretende fortalecer el tejido agroindustrial, ya consolidado en la comarca pero con aún muchas posibilidades de mejora y expansión.

- Fortalecer las industrias agrarias, a través de su modernización y especialización.
- Apoyar la creación de nuevas industrias, que diversifiquen el sector originando nuevos productos y/o incorporando nuevas técnicas de elaboración.

A(4)2.3.4. Impulsar la creación de una imagen de marca de calidad que identifique los productos generados en la comarca.

A través de una marca de calidad para la producción agraria procedente de nuestra comarca, nos garantizamos su identificación por parte del consumidor, sabiendo que se encuentra ante un producto generado bajo procesos de calidad, y que repercuta positivamente en el medio rural.

Un marchio que identifique los productos de la comarca, unido al fortalecimiento de los canales de comercialización, queda posibilitado gracias, primero, al cooperativismo de los empresarios del sector agrario, y segundo, al asociacionismo de las empresas comercializadoras de la zona.

- El sello "Gran Vega" (ejemplo de denominación) aglutinaría aquellos productos generados, elaborados y manufacturados en la comarca bajo procesos de calidad y respetuosos con el medio ambiente (producción integrada y ecológica).

A(4)2.4.1. Incentivar todas aquellas acciones encaminadas a la instalación de los/as jóvenes agricultores/as

Qué duda cabe que uno de los problemas a que se enfrenta el sector agrario en la comarca es la falta de garantía del relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que continúan la tradición familiar o se inician en la misma, y por eso se considera clave proponer la consideración de dedicarse al sector agrario como una alternativa interesante.

Por otra parte, en la búsqueda de modernizar e innovar en el sector, se es consciente de que los/as jóvenes suelen ser más susceptibles de formar en nuevas técnicas, y es ésta una necesidad de cara a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. No olvidamos en cambio, que también contamos con los mayores, como portadores de un bagaje de conocimientos y experiencias que transmitir a las nuevas generaciones.

Deben incentivarse pues todas aquellas acciones que acerquen la actividad agraria a los/as jóvenes de Gran Vega:

- Ayudas económicas para el inicio de actividad en iniciativas promovidas por jóvenes.

A(4)2.4.2. Facilitar la jubilación anticipada de los/as agricultores/as y trabajadores/as agrarios/as.

Qué duda cabe que uno de los problemas a que se enfrenta el sector agrario en la comarca es la falta de garantía del relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que continúan la tradición familiar o se inician en la misma, y por eso se considera clave proponer la consideración de dedicarse al sector agrario como una alternativa interesante.

En la búsqueda de modernizar e innovar en el sector, se es consciente de que los/as jóvenes suelen ser más susceptibles de formar en nuevas técnicas, y es ésta una necesidad de cara a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. No olvidamos en cambio, que también contamos con los mayores, como portadores de un bagaje de conocimientos y experiencias que transmitir a las nuevas generaciones.

Otra de esas medidas es:

- Incentivar mediante ayudas la jubilación anticipada de los/as trabajadores/as agrarios/as que ya han tenido una dilatada actividad, en pro de facilitar el relevo de los/as jóvenes.

A(4)2.4.3. Incentivar acciones de sensibilización que hagan más atractiva la actividad agraria en la población joven

Qué duda cabe que uno de los problemas a que se enfrenta el sector agrario en la comarca es la falta de garantía del relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que continúan la tradición familiar o se inician en la misma, y por eso se considera clave proponer la consideración de dedicarse al sector agrario como una alternativa interesante.

Por otra parte, en la búsqueda de modernizar e innovar en el sector, se es consciente de que los/as jóvenes suelen ser más susceptibles de formar en nuevas técnicas, y es ésta una necesidad de cara a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. No olvidamos en cambio, que también contamos con los mayores, como portadores de un bagaje de conocimientos y experiencias que transmitir a las nuevas generaciones.

- Campañas de información acerca de la importancia del sector agrario para la vertebración económica de la comarca.
- Acciones de sensibilización sobre las ventajas de la dedicación a la actividad, librándola de tópicos y modernizando su imagen, a través de la difusión de los nuevos avances y tecnologías que hoy día se aplican en el sector.
- Promover la participación de los mayores que han practicado la actividad con anterioridad, de cara a transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

A(4)2.5.1. Establecer ayudas para la promoción, el fomento y el desarrollo de las cooperativas agrarias.

Muchas veces se ha hablado de la importancia del asociacionismo en las empresas dedicadas a actividades comunes, haciéndose más fuertes en su representatividad y pudiendo hacer frente de manera más eficaz a las desavenencias del mercado, entre otras ventajas. En el sector agrario el cooperativismo viene dando en la comarca muy buenos resultados, y en esa línea se le desea seguir impulsando, poniendo para ello todos los medios posibles.

Vinculado con el reforzamiento de las cooperativas agrarias, se plantea:

- Crear líneas de ayudas para fomentar e impulsar el cooperativismo agrario de las explotaciones y empresas.
- Sensibilizar a los/as empresarios/as agrarios/as acerca de la conveniencia de pertenecer a una cooperativa.

A(4)2.5.2. Ayudar a la implantación y el desarrollo de sistemas y normas de control de calidad.

La producción de calidad debe considerarse un objetivo prioritario de cara a seguir apostando por la subsistencia y desarrollo del sector agrario, mejorando su rentabilidad. Se necesita pues impulsar la implantación de sistemas de calidad en las explotaciones y empresas, facilitando su correcta aplicación y evitando, evidentemente, que esto suponga algún perjuicio para la economía o la funcionalidad de las actividades.

- Campañas de fomento de la conveniencia de introducir sistemas de calidad en las actividades agrarias, como valor añadido a la producción.
- Líneas de ayudas dirigidas a facilitar la incorporación de estos sistemas y el cumplimiento de la normativa en temas de calidad.

A(4)2.5.3. Impulsar el desarrollo de nuevos productos

Dentro de las actuaciones que consideramos convenientes para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, situamos la necesidad de desarrollar nuevos productos, basados en la incorporación de distintas materias primas y/o de innovadores procesos de elaboración, que vengán a explotar en el mercado nuevas demandas.

De esta manera, se pretende contribuir a la expansión de ambas situaciones:

- Incentivar el desarrollo de nuevos productos, procedentes de nuevos cultivos o tipos de ganado, dentro de las posibilidades del territorio y de la máxima de un desarrollo sostenible.
- Incentivar el desarrollo de nuevos productos, elaborados u obtenidos por medio de la aplicación de modernas y/o innovadoras técnicas o procesos, en el terreno agrario o agroindustrial, y siempre en pro de la calidad.

A(4)2.6.1. Apoyar actuaciones de mejora del estado y la dotación de los caminos rurales.

Del estado de los caminos rurales depende, no solo la facilidad de acceso a las explotaciones, sino también la calidad del transporte de los materiales necesitados en la explotación y los productos que de ésta salen. Suelen deteriorarse con frecuencia dado el continuo trasiego de vehículos pesados (camioneros, tractores, maquinaria...). No se considera a veces, pero unos accesos en mal estado pueden suponer directa o indirectamente pérdidas en la economía del agricultor/a, amén de incomodidades a la hora del desempeño de sus labores.

Se pretende así, contribuir a mejorar las condiciones laborales del sector:

- Destinar ayudas para las reparaciones y/o construcción de caminos rurales defectuosos o inexistentes, que sirven de acceso a fincas y explotaciones agrarias.

A(4)2.6.3. Apoyar actuaciones relacionadas con la dotación de infraestructuras rurales para prevención o reparación de daños

Deben considerarse también, al igual que el buen estado de las vías de acceso a las fincas, otras infraestructuras que pueden ocasionar con su deficiencia o carencia, algún perjuicio para la actividad agraria. Algunas de ellas tienen por objetivo minimizar el impacto o la posible incidencia de una climatología adversa, a la que las explotaciones se encuentran irremediablemente expuestas.

Se pretende pues, contribuir con las inversiones que el agricultor/a o ganadero/a ha de afrontar para remediar estos infortunios.

- Destinar ayudas para las reparaciones o toma de medidas preventivas ante los desperfectos ocasionados por causas naturales (lluvias, heladas, vientos...).

A(4)2.6.3. Apoyar actuaciones relacionadas con la dotación de otras infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la actividad agraria

De cara a afrontar el coste de la implantación de algunas infraestructuras y equipamientos en el sector, se hace necesario el asociacionismo entre propietarios de fincas y explotaciones.

Se pretende con esta actuación ayudar a costear dichas infraestructuras.

- Destinar ayudas que contribuyan a costear la dotación de otras infraestructuras y equipamientos colectivos que vengan a apoyar a la actividad agraria.

A(4)2.6.4. Apoyar actuaciones relacionadas con otras mejoras de las condiciones de las explotaciones agrarias: modernización, tecnificación, adaptación a normativas...

La producción de calidad debe considerarse un objetivo prioritario de cara a seguir apostando por la subsistencia y desarrollo del sector agrario, mejorando su rentabilidad. En gran medida, esta calidad viene de la mano de unas condiciones de producción modernas, entendiendo como tales, aquéllas adaptadas a las

nuevas tendencias del mercado, con aplicación de tecnologías, cumpliendo con la normativa de calidad, etc. Todas estas características redundan en el aporte de un valor añadido a la producción local, uno de los objetivos pretendidos en esta estrategia de desarrollo.

Es por tanto otra actuación de conveniencia facilitar dicha mejora de las condiciones de las explotaciones, como incremento del valor añadido de la producción, por medio de:

- Apoyar aquellas actuaciones que contribuyan a la modernización de las explotaciones agrarias, bien por incorporación de nuevas infraestructuras o por mejora del estado de las ya existentes.
- Apoyar aquellas actuaciones que contribuyan a la tecnificación de las explotaciones agrarias, en pro de una producción de calidad.
- Apoyar aquellas actuaciones que favorezcan la adaptación de las explotaciones agrarias a las distintas normativas de calidad.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(4)1.1.1. Apoyar acciones que pongan en valor los recursos culturales e históricos de especial relevancia en la comarca.

En nuestra comarca se apuesta por la expansión y el fortalecimiento de otros sectores que contribuyan a diversificar su economía, con la finalidad última de estimular su crecimiento económico, creando empleo y mejorando la vida de sus ciudadanos/as. En este sentido el sector turístico, que se encuentra actualmente poco desarrollado, es considerado un potencial muy a tener en cuenta, dadas las grandes posibilidades que nuestros municipios ofrecen, por sus atractivos culturales y paisajísticos.

Por ello nos hemos planteado como objetivo abrir un nuevo espacio económico para las poblaciones del ámbito de influencia de nuestra Comarca basado en la explotación sostenible de los recursos endógenos

existentes en nuestro ámbito territorial relacionados con la naturaleza, la cultura, la actividad física, el deporte y el turismo activo, en línea con las tendencias más actualizadas de la demanda turística.

Hasta hace pocos años el turismo tenía ciertas connotaciones negativas y no se le consideraba una herramienta de desarrollo. Sin embargo esta actitud cambió radicalmente hace unas décadas y se le empezó a otorgar un papel protagonista en los modelos y estrategias de desarrollo. Algunas de las claves que nos ha llevado a considerar el turismo como un sector que contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comarca son las siguientes:

- Revalorización del territorio, constituyendo éste un recurso fundamental para las zonas rurales, como demuestra la trascendencia de la calidad ambiental y paisajística o de las peculiaridades locales como atractivo de estos destinos.
- El turismo no precisa de grandes inversiones para coadyuvar en los procesos de desarrollo local. Solamente en la rehabilitación o construcción de edificaciones específicas para alojamiento o restauración, pero en general solo precisa de pequeñas y medianas empresas, accesibles a la reducida capacidad de inversión que existen en estas áreas. A su vez estas pymes suponen un factor importante de generación de empleo.
- El aspecto dinamizador del turismo respecto a otros sectores de la economía local. Supone un factor de arrastre de otras actividades como la artesanía o la rehabilitación de patrimonio histórico, la recuperación de actividades tradicionales. Todo ello sumado a que la actividad turística atrae inversiones públicas en infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- La vinculación del turismo a procesos de desarrollo local que tienen como objetivo básico implicar en el mismo a los diferentes agentes sociales autóctonos presentes en la población.
- Multiplicidad de factores que inciden en la competitividad de un destino turístico. Aspectos como el paisaje, el urbanismo, la dotación de infraestructuras y equipamientos, la limpieza urbana, la seguridad ciudadana, etc.

Concretamente mediante esta actuación se pretende compatibilizar el desarrollo turístico con la conservación del patrimonio y el aumento de la calidad de vida de la población, a través de instrumentos de interpretación y puesta en valor de los recursos culturales e históricos de especial relevancia en nuestro territorio.

En consecuencia es necesario apoyar iniciativas que contribuyan a la puesta en valor de estos recursos, y que asimismo ayuden a la creación y fortalecimiento de un producto turístico de base comarcal, de calidad y diferenciado que pueda competir en el mercado.

Esta acción podría concretarse a través de:

- Elaboración de un inventario del Patrimonio Cultural Rural de especial valor turístico de la Comarca. Éste tendría por objeto seleccionar aquellos Bienes de Interés Cultural presentes en nuestro territorio que realmente puedan ser utilizables desde el punto de vista de su aprovechamiento turístico.
- Fomentar e impulsar la organización de Jornadas sobre Patrimonio o de otras iniciativas que contribuyan al conocimiento y la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico de la comarca.
- Promover dinámicas participativas y de cogestión que permitan a la población local disfrutar de la oferta que genera el producto turístico, implicarse en su conservación y promoción, y beneficiarse de las oportunidades de desarrollo que de él se deriven.
- Promover el estudio y desarrollo de las particularidades de la comarca y de los municipios que la integran, tanto paisajísticas, arquitectónicas, arqueológicas y de los demás valores turísticos de la zona.
- Preparación de publicaciones, folletos, carteles e iniciativas, en orden a mejorar la información sobre estos recursos.
- Vincular a la población local en el proceso de dinamización turística, mediante la participación, sensibilización y formación.

A(4)1.1.2. Apoyar la conservación y rehabilitación del casco antiguo de los municipios, así como de edificios y otros recursos de especial valor histórico o artístico-cultural.

En nuestra comarca se apuesta por la expansión y el fortalecimiento de otros sectores que contribuyan a diversificar su economía, con la finalidad última de estimular su crecimiento económico, creando empleo y mejorando la vida de sus ciudadanos/as. En este sentido el sector turístico, que se encuentra actualmente poco desarrollado, es considerado un potencial muy a tener en cuenta, dadas las grandes posibilidades que nuestros municipios ofrecen, por sus atractivos culturales y paisajísticos.

Por ello nos hemos planteado como objetivo abrir un nuevo espacio económico para las poblaciones del ámbito de influencia de nuestra Comarca basado en la explotación sostenible de los recursos endógenos existentes en nuestro ámbito territorial relacionados con la naturaleza, la cultura, la actividad física, el deporte y el turismo activo, en línea con las tendencias más actualizadas de la demanda turística.

Las estrategias de desarrollo turístico han de ir precedidas por la toma de conciencia de agentes públicos y privados del valor del paisaje rural, no sólo como patrimonio natural, cultural e histórico que forman parte esencial de la identidad de las comunidades locales, sino como riqueza común que supone el primer activo para la atracción de los flujos turísticos. Por ello un producto turístico sostenible y de calidad debe estar constituido por un espacio cuidado, con una adecuada señalización, accesible a todos, con unos recursos naturales y culturales en buen estado de conservación, a fin de sentar las bases de la viabilidad económica a medio y largo plazo y de mantener y mejorar el nivel de vida tanto de los/as habitantes del territorio como de sus visitantes.

Esta acción podría concretarse a través de:

- Ayudas para el fomento de iniciativas de embellecimiento de los pueblos, tanto cascos históricos como accesos, que favorezcan la preservación de elementos propios o tradiciones, y la corrección de impactos negativos habidos sobre el paisaje urbano.
- Apoyo a iniciativas de rehabilitación de elementos del paisaje tradicional en decadencia por el abandono de los usos que le eran propios, y sustitución de éstos por nuevos usos: caminos, vías

pecuarias, casas rurales, vías férreas, cauces y riveras fluviales, acequias, etc.

- Desarrollo de equipamientos para la puesta en valor del activo paisajístico: miradores, señalización, paneles orientativos, etc.

A(4)1.1.3. Divulgar el patrimonio etnológico típico de la comarca, impulsando así el paisaje agrario.

Es necesario apoyar iniciativas que contribuyan a la puesta en valor de los recursos naturales, culturales e históricos, y que asimismo ayuden a la creación y fortalecimiento de un producto turístico de base comarcal, de calidad y diferenciado que pueda competir en el mercado. Aclarar que cuando hablamos de producto turístico nos estamos refiriendo a todo un producto de servicio, donde se necesita aportar un valor añadido, que integran todo un conjunto de prestaciones, tanto materiales como inmateriales, que se ofrecen al mercado con el objetivo de satisfacer las expectativas de los turistas. Asimismo, aparte de la componente humana que incluye todo servicio, el producto turístico incluye otros elementos materiales entre los que se encuentran los recursos etnológicos, entendidos como integrantes del patrimonio que permanece vivo en el territorio.

El patrimonio etnológico incluye todas las expresiones culturales de una comunidad. Expresa su identidad cultural y social, sus normas y valores. No podemos perder de vista que a diferencia del patrimonio cultural histórico, el patrimonio etnológico o etnográfico no es sinónimo de pasado, sino de perduración y continuidad, en el sentido de que incorpora el pasado a través de la realidad viva. Concretamente nos estamos refiriendo a recursos como la artesanía y oficios tradicionales; la alimentación y la gastronomía; acciones simbólicas colectivas (rituales, fiestas locales, romerías, ...); arquitectura vernácula o tradicional (doméstica, productiva, comercial, pública, religiosa, arquitectura de los caminos,...); tradiciones orales y musicales (leyendas, cuentos, refranes, canción, forma de expresión, indumentarias e instrumentos utilizados) y los espacios (paisaje humanizado, usos históricos del suelo y de los recursos naturales, ...).

Esta acción podría concretarse a través de:

- Fomentar planes formativos para la recuperación de oficios tradicionales.

- Fomentar la cultura emprendedora e implicación del tejido empresarial hacia el mantenimiento, recuperación y puesta en valor del patrimonio etnológico de nuestra comarca.
- Actividades de sensibilización y participación social: planificación de oferta cultural, deportiva, formativa, ocio... vinculada a actividades propias (identificativas) de la comarca.
- Impulsar la elaboración de publicaciones periódicas de divulgación de este tipo de patrimonio.

A(4)1.1.4. Incentivar la realización de rutas y senderos de interés turístico dentro de la comarca

En nuestra comarca se apuesta por la expansión y el fortalecimiento de otros sectores que contribuyan a diversificar su economía, con la finalidad última de estimular su crecimiento económico, creando empleo y mejorando la vida de sus ciudadanos/as. En este sentido el sector turístico, que se encuentra actualmente poco desarrollado, es considerado un potencial muy a tener en cuenta, dadas las grandes posibilidades que nuestros municipios ofrecen, por sus atractivos culturales y paisajísticos.

Por ello nos hemos planteado como objetivo abrir un nuevo espacio económico para las poblaciones del ámbito de influencia de nuestra Comarca basado en la explotación sostenible de los recursos endógenos existentes en nuestro ámbito territorial relacionados con la naturaleza, la cultura, la actividad física, el deporte y el turismo activo, en línea con las tendencias más actualizadas de la demanda turística.

La creación de rutas turísticas y la integración de las mismas en las redes o circuitos de turismo es uno de las actuaciones que se han considerado interesantes para rentabilizar de manera directa y tangible las actuaciones turísticas en la comarca y que redunde en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. De manera que con ello se conforme una oferta específica, diversificada y de calidad que responda a las expectativas de la demanda, con capacidad de cambio y adaptación a las orientaciones de la misma, incorporando asimismo los componentes de innovación, tanto tecnológica como organizacional, que permitan la adaptabilidad anteriormente señalada y el mantenimiento de ventajas competitivas respecto a otros destinos.

Esta acción podría concretarse a través de:

- Fomentar e impulsar la investigación sobre ejes temáticos para facilitar el diseño de redes y rutas que identifiquen la comarca y que confluyan en una organización coordinada y coherente.
- Ayudas para la señalización de las rutas.
- Apoyar las campañas de promoción y marketing de las rutas.

A(4)1.1.5. Incentivar la puesta en marcha de acciones que ayuden a crear nuevas ofertas turísticas en la comarca, explotando sus recursos gastronómicos, naturales, artísticos...

En la actualidad se aprecia una escasa estructuración de la oferta turística en la comarca, y una prácticamente nula integración de la misma en los canales de distribución. Ello hace necesario fomentar la creación de un producto turístico de base comarcal, de calidad y diferenciado que pueda competir en el mercado. Cuando hablamos de producto turístico nos estamos refiriendo a todo un producto de servicio, donde se necesita apostar por un valor añadido, que integra todo un conjunto de prestaciones, tanto materiales como inmateriales, que se ofrecen al mercado con el objetivo de satisfacer las expectativas de los turistas. Asimismo, aparte de la componente humana que incluye todo servicio, el producto turístico incluye otros elementos materiales entre los que podemos considerar:

- Los recursos turísticos (naturales, asociados al ocio, culturales e históricos, etnológicos, etc).
- Elementos de infraestructuras, que permiten disfrutar turísticamente de los anteriores y adecuar las condiciones del entorno.
- Alojamiento y restauración.
- Elementos complementarios: como bares, tabernas, cafés, instalaciones de divertimento, parques y jardines.

Esta acción podría concretarse a través de:

- Apoyo a las iniciativas empresariales enfocadas hacia el sector turístico, ya que para fortalecer la competitividad del mismo es fundamental que la comarca cuente con emprendedores del

territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial a este sector.

- Organización de concursos que premien la innovación y la calidad en la creación de nuevas ofertas turísticas.
- Fomentar la creación de canales divulgativos de la oferta turística generada en la comarca (publicaciones, folletos, portales web...).
- Potenciar, en coordinación con las administraciones competentes, la cualificación de los recursos humanos empleados en la actividad turística.

A(4)1.1.6. Apoyar aquellas medidas dirigidas a la recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias y otros caminos de titularidad pública.

La recuperación de los distintos caminos de titularidad pública que en la actualidad se encuentran en manos de propietarios privados, tiene un doble beneficio para la vida social y económica de las zonas rurales. Por un lado, son zonas que facilitan el paso del ganado, el acceso a fincas y a otros lugares de esparcimiento. Por otro, posibilitan la creación de rutas incluidas en los programas de turismo rural, uno de los objetivos en los que se tienen puestas mayores esperanzas de camino a diversificar la economía de nuestra comarca.

Es por tanto conveniente apoyar acciones que pretendan alcanzar este objetivo, tales como:

- Creación de un inventario de caminos rurales y vías pecuarias de titularidad pública de la comarca.
- Difundir mediante campañas informativas la existencia de estas vías y las muchas posibilidades que su uso ofrece; mejora de acceso a fincas y explotaciones agrarias, incorporación en rutas turísticas, senderismo, etc.
- Líneas de ayudas dirigidas a la recuperación, reparación y puesta en valor de estas vías.

A(4)1.2.1. Apoyar a aquellos proyectos industriales que procuren la generación de un mayor valor añadido.

Una de las principales pretensiones de este plan estratégico en el ámbito económico es la apuesta por el impul-

so de aquellas actividades de nuestro territorio que aporten un mayor valor añadido a los productos generados en él. De este modo, se procura integrar en la comarca la mayor parte del proceso productivo, en pro de una mayor repercusión en la economía local de los beneficios generados en la comercialización de sus productos. Se promueven y apoyan acciones relacionadas con la generación de un mayor valor añadido:

- Líneas de ayuda dirigidas a facilitar la creación y consolidación de empresas de la comarca que se encarguen de la comercialización de los productos aquí generados.
- Líneas de ayuda dirigidas a facilitar la creación y consolidación de empresas de la comarca que se encarguen de la transformación y acabado de los productos aquí generados, quedando así listos para su comercialización.
- Líneas de ayuda dirigidas a facilitar la incorporación y cumplimiento de normas y sistemas de calidad y medioambientales, así como de nuevas técnicas y tecnologías, todo ello como valores añadidos a la producción.
- Campañas de formación e información relativas a la conveniencia de apostar en las industrias de la comarca por la incorporación o aumento del valor añadido aportado a la producción.

A(4)1.2.2. Apoyar a aquellas empresas promovidas por jóvenes empresarios/as

La incorporación de los/as jóvenes a la actividad empresarial, es una garantía de futuro para las zonas rurales, que tantas veces adolecen de un alto grado de éxodo por parte de éstos/as hacia las ciudades, en busca de mejores oportunidades. Al facilitar dicha incorporación, logramos fijar la población en el territorio, y al tiempo se posibilita de manera más eficaz una diversificación y modernización de las actividades económicas, ya que las nuevas generaciones poseen una mejor formación y preparación que los capacita para afrontar exitosa y provechosamente los nuevos retos del futuro.

Son pretensiones de esta actuación:

- Destinar líneas de ayudas a la implantación o mejora de actividades promovidas por jóvenes empresarios/as en la comarca.

- Promover acciones de formación empresarial dirigidas a jóvenes que deseen iniciar o mejorar su actividad en la comarca.

A(4)1.2.3. impulsar la cooperación, fomentando las acciones de sensibilización y dinamización del tejido asociativo empresarial e incentivando las fusiones y acuerdos de cooperación empresarial.

Uno de los puntos clave en la diversificación económica es la consideración del asociacionismo y el cooperativismo como benefactores en la expansión y fortalecimiento de las actividades económicas ya establecidas en la comarca. La conveniencia y a veces necesidad de trabajar de manera conjunta, debe ser entendida y defendida por el empresariado local, asumiendo que así es fortalecida y mejor representada su actividad.

De esta forma, se busca:

- Fortalecer el tejido asociativo empresarial de la comarca, mediante ayudas para la creación, expansión y mejora de la actividad de estos organismos. De igual manera, todas aquellas acciones encaminadas a incentivar y mejorar las fusiones y los acuerdos de cooperación empresarial.
- Fomentar a través de campañas dirigidas al sector empresarial, la conveniencia del asociacionismo y el cooperativismo entre iguales.

A(4)1.3.1. Apoyar las medidas dirigidas a informar sobre la conveniencia de la aplicación de técnicas, procesos e ideas innovadoras en las actividades económicas: jornadas, foros, cursos...

Una de las principales pretensiones de este plan estratégico en el ámbito económico es la apuesta por el impulso de aquellas medidas que aporten un mayor valor añadido a los productos generados en la comarca. Entre ellas cabe destacar la tecnificación e innovación, aplicadas siempre como herramientas de utilidad en la mejora de la situación laboral y productiva de las empresas e industrias del territorio. Pero la aplicación de nuevas técnicas, procesos o ideas, si bien requieren del necesario aporte material y económico, también precisa de la oportuna concienciación del empresariado.

Con esta actuación se pretende:

- Destinar líneas de ayuda para la ejecución de campañas informativas acerca de la conveniencia de la introducción de medidas innovadoras (nuevas tecnologías, técnicas, procesos, ideas...) en las actividades económicas, tales como jornadas, foros, cursos, etc.

A(4)1.3.2. Apoyar a aquellas empresas que desarrollen técnicas, procesos e ideas innovadoras.

Una de las principales pretensiones de este plan estratégico en el ámbito económico es la apuesta por el impulso de aquellas medidas que aporten un mayor valor añadido a los productos generados en la comarca. Entre ellas cabe destacar la tecnificación e innovación, aplicadas siempre como herramientas de utilidad en la mejora de la situación laboral y productiva de las empresas e industrias del territorio. Pero la aplicación de nuevas técnicas, procesos o ideas, a veces suponen un esfuerzo económico que pocas empresas pueden permitirse.

En este sentido, debe facilitarse la incorporación de dichas medidas innovadoras:

- Apoyar mediante ayudas a aquellas empresas de la comarca que desarrollen o incorporen a su sistema productivo técnicas, procesos e ideas innovadoras que contribuyan a la rentabilidad y competitividad de su actividad.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la MEJORA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS (NO AGRARIOS) YA ESTABLECIDOS.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(4)2.1.1. Apoyar a las empresas de cara a la introducción de las tic en sus sistemas productivos

No puede pasarse por alto la incorporación de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Son éstas excelentes e imprescindibles herramientas con las que dar a conocer una actividad y vender el producto generado más allá de los mercados y las vías de comercialización convencionales.

El coste de la adopción de las TIC no debe suponer un impedimento para la modernización y competitividad de las empresas de la comarca, por lo que con esta actuación se busca:

- Establecer líneas de ayudas para la incorporación de las TIC en los sistemas productivos de las empresas de la comarca que lo precisen.

A(4)2.1.2. Apoyar a aquellas actividades encaminadas a sensibilizar acerca de la conveniencia de la introducción de las tic en las empresas.

Entre las medidas emprendidas en una actividad empresarial de cualquier índole que apueste por el aumento de su rentabilidad y competitividad, no puede pasarse por alto la incorporación de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Son éstas excelentes e imprescindibles herramientas con las que dar a conocer una actividad y vender el producto generado más allá de los mercados y las vías de comercialización convencionales. Se hace así igualmente imprescindible que el empresario/a tenga conciencia de lo ventajoso de adaptarse a tiempo a las nuevas tecnologías, no solo desde el punto de vista logístico, sino también formativo.

Por tanto, no sólo se ha pensado en dotar a las empresas de los medios materiales pertinentes, sino también de sensibilizar y facilitar al empresariado la preparación adecuada para asumir y sacar el máximo provecho a la aplicación de estas herramientas:

- Destinar líneas de ayuda para la ejecución de campañas de sensibilización acerca de la conveniencia de la introducción de las TIC en las empresas de la comarca.

Actuaciones estratégicas relacionadas con el DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DESDE EL ÁMBITO COMARCAL.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(4)3.1.1. Proporcionar la formación adecuada a los/as agentes económicos y sociales que ejecutan iniciativas de desarrollo.

Desde un ámbito de intervención comarcal los municipios adquieren un mayor protagonismo y representatividad. Desde su existencia, los Grupos de Desarrollo Rural, entidades de carácter supramunicipal, vienen siendo portavoces eficaces de las necesidades e inquietudes de nuestros pueblos, y se han convertido en organismos imprescindibles para el estudio de la situación sociocultural y la ejecución de actuaciones en los territorios rurales.

Junto a los GDR se sitúa la labor no menos valiosa de otras entidades, como las Agencias de Desarrollo Local, Sociedades de Desarrollo, Mancomunidades... las cuales, además de los medios materiales apropiados, precisan de un personal conocedor de la realidad de su municipio o comarca.

Los agentes económicos y sociales que forman parte de las distintas entidades de desarrollo son objetivo de esta actuación, que pretende:

- Destinar líneas de ayuda para la organización y ejecución de actividades encaminadas a mejorar la formación de los/as agentes económicos y sociales que ejecutan iniciativas de desarrollo en la comarca, especialmente en temas de género e igualdad de oportunidades.

A(4)3.2.1. Creación de un observatorio comarcal para el seguimiento de la implantación de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA) en "Gran Vega".

La labor de los Grupos de Desarrollo Rural se ha visto gratamente enriquecida con la ejecución del Proyecto NERA (Nueva Estrategia Rural para Andalucía). Eminentemente participativo, a lo largo de su realización, nos ha permitido constatar lo beneficioso de mantener en comunicación a Administración y población, de lo positivo que resulta establecer un contacto directo, y de primera mano, de las inquietudes y necesidades de los habitantes del medio rural, que a través de entrevistas, mesas de debate, encuentros... han mostrado con agradecimiento y gran interés de participación que quieren ser escuchados. Sería una lástima que este proceso, inédito hasta la fecha, terminara con la finalización de las acciones del Proyecto NERA, a sabiendas de lo interesante y productivo que ha resultado. Desde Gran Vega creemos

que es preciso acompañar la estrategia que ahora diseñamos de un seguimiento que nos permita valorar el éxito y la aceptación que las distintas actuaciones aplicadas, manteniendo ese contacto tan preciado con la población de nuestra comarca.

Por parte de Gran Vega, en concordancia con lo expuesto, se sugiere:

- Crear un observatorio del mundo rural para el seguimiento de la implantación de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA) en la comarca.

Líneas estratégicas sobre territorio físico y medio ambiente.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA COMARCA.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(1)1.1.1. Recuperar las márgenes del río Guadalquivir, bosques de ribera y otras zonas naturales de especial valor paisajístico.

Después de décadas de uso y abuso de las corrientes de agua superficiales, el resultado es una degradación física de nuestros ríos y riberas, que progresivamente han ido perdiendo sus valores ambientales (calidad del agua, usos recreativos, etc) y su relevancia como espacios naturales y paisajísticos.

La recuperación del río Guadalquivir y de los arroyos de la comarca supone el restablecimiento del funcionamiento natural de los cauces, que en definitiva va a repercutir en la mejora del entorno medioambiental, con una diversificación del paisaje, un incremento de la biodiversidad, una mejor respuesta del entorno ante avenidas, etc.

El fortalecimiento y puesta en valor de este recurso natural puede también suponer una nueva oportunidad de aprovechamiento racional y sostenible de nuevas iniciativas económicas.

La acción podría concretarse a través de:

- La realización de un diagnóstico de la situación actual del río y cauces para determinar las causas que le han llevado a esa degradación, como medio para las actuaciones de recuperación.
- Campañas de sensibilización de la importancia de los ríos y arroyos como espacios naturales.
- Búsqueda de fuentes de financiación para la recuperación de ríos y arroyos.
- Apoyo a iniciativas de puesta en valor de los ríos y arroyos.

A(1)1.1.2. Recuperar el potencial forestal de la comarca.

La masa forestal tiene una función protectora para el medio ambiente, ya que contribuye a la estabilidad climática, a la protección de las aguas y el suelo, mejora la calidad del aire, etc. Además, este recurso natural incrementa la biodiversidad biológica, enriquece los paisajes y es una fuente de ingresos en los territorios rurales donde existe.

La acción puede llevarse a cabo a través de:

- Fomento y apoyo de la reforestación de riberas.
- Fomento y apoyo de la plantación de setos en los cultivos (linderos).

A(1)1.2.1. Sensibilizar al sector agrario acerca de la conveniencia de practicar una actividad respetuosa con el medio ambiente

La mayor parte de la superficie de la comarca está dedicada a la agricultura, por lo que la actividad agraria tiene una influencia importante para el medio ambiente natural de la zona.

La agricultura ha contribuido a la creación y conservación de diversos y valiosos hábitats a lo largo de la historia, pero también puede repercutir de manera negativa sobre los recursos naturales, llegando a degradar el suelo, el agua, la atmósfera, y fragmentando ecosistemas si se realiza un uso incorrecto de la tierra y las prácticas agrarias no son las adecuadas.

Por tanto se pretende que la actividad sea sostenible, respetuosa con los recursos naturales y con los pobladores del medio rural.

- Formación en buenas prácticas agrarias a los profesionales del sector.
- Fomento de prácticas agrarias respetuosas con el medio.
- Incentivos para la adquisición de maquinaria respetuosa con el medio ambiente.
- Sensibilización en el buen uso y gestión del agua de riego.

A(1)1.2.2. Apoyar la expansión de la producción agraria ecológica.

La producción agraria ecológica lleva a cabo una optimización de los recursos naturales, usando técnicas productivas respetuosas con el entorno para producir unos alimentos sanos y de calidad.

Con ella se consigue respetar el ciclo natural de los cultivos, favorecer la biodiversidad y el equilibrio ecológico, y se potencia la fertilidad natural de los suelos, reciclando los nutrientes y reduciendo la contaminación de la actividad al mínimo.

- Ayudas destinadas al fomento de las producciones ecológicas.
- Elaboración y publicación de materiales técnicos.
- Apoyo al consumo interno y externo de productos ecológicos, difundiendo la calidad de los productos.
- Difusión de los beneficios de estas prácticas para el entorno rural.

A(1)1.3.1. Informar a la población acerca de la importancia de hacer un uso racional del agua.

El agua es recurso natural esencial y su ahorro se convierte en un factor de garantía de calidad. Aunque en la comarca la dotación de recursos hídricos no es un problema en la actualidad, se hace necesario para mantener esta dotación y calidad el uso racional del agua mediante una gestión eficiente y sostenible, comprometiendo a la población, tanto a nivel individual como colectivo, en un buen uso de este recurso.

Se pretende conseguir un ahorro en el consumo de agua en todos los ámbitos de la vida diaria.

- Campañas de sensibilización a los distintos sectores de la población.
- Fomento de sistemas de riego de bajo consumo.
- Apoyo a sistemas de reutilización de agua en las industrias.
- Apoyo a la incorporación de técnicas ecoeficientes en las empresas.

A(1)1.3.2. Fomentar el uso sostenible de los espacios naturales, en régimen de explotación o esparcimiento.

El uso y aprovechamiento de los espacios naturales se tiene que enfocar desde el punto de vista de la sostenibilidad de sus recursos, procurando que las distintas actividades económicas protejan y mejoren el entorno rural, así como mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

- Formación/sensibilización a los/as profesionales de los distintos sectores económicos que tienen su actividad en espacios naturales.
- Fomento de la implantación de técnicas productivas respetuosas con el medio ambiente.
- Apoyo a la implantación de sistemas de certificación que garanticen la calidad, el respeto al medio ambiente y la salud de los/as trabajadores/as.

A(1)1.3.3. Fomentar el conocimiento de la riqueza natural de la comarca: talleres, aulas de la naturaleza, campamentos...

Para poder valorar la riqueza natural de la comarca, conocer nuestro impacto en ella, qué podemos hacer para protegerla y qué recursos nos ofrece, es de vital importancia que la conozcamos.

El conocimiento aumenta la sensibilidad y la conciencia ambiental, favoreciendo la protección del entorno rural.

- Estudio/inventario del patrimonio natural de la comarca y su publicación.

- Programa de Educación y Sensibilización ambiental para informar, formar y sensibilizar a la población de la necesidad de preservar el patrimonio natural.
- Fomento de iniciativas que den a conocer el patrimonio natural de la comarca.

A(1)1.3.4. Sensibilizar acerca de la necesidad de compatibilizar las actividades humanas con la conservación del medio ambiente (ahorro de energía, reciclado...)

El sistema productivo basado en la máxima producción, consumo y explotación ilimitada de los recursos naturales es insostenible en el tiempo, por lo que hay que optar por un modelo que compatibilice el desarrollo de las distintas actividades con la preservación del entorno natural.

El fin es conseguir el desarrollo sostenible, asegurando las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras al satisfacer sus propias necesidades.

- Campañas de comunicación/sensibilización de ahorro energético en la empresa y en los hogares.
- Incentivos a la adopción de tecnologías más eficientes en el consumo de recursos.
- Campañas de comunicación/sensibilización en la disminución de la producción de residuos, así como su correcta separación.
- Fomentar las actividades empresariales de reciclaje.

A(1)1.4.1. Reforzar la dotación de las infraestructuras destinadas a la recogida selectiva de los residuos

La clave de una gestión adecuada de los residuos es la separación en distintas fracciones y dar a cada una el tratamiento adecuado.

La dotación de infraestructuras adecuadas y suficientes para la recogida selectiva de los residuos es fundamental para dar un destino adecuado a cada tipo de desecho, bien sea para su reutilización, reciclaje o inertización.

- Apoyar la instalación de centros de recepción y tratamiento de escombros.

- Apoyar la instalación de puntos verdes municipales.
- Apoyo a las empresas para la mejora de gestión de sus residuos.
- Sensibilizar en la reducción de la generación de residuos.

A(1)1.4.2. Reforzar la dotación de las infraestructuras destinadas a la recogida selectiva de los residuos.

La comarca presenta un grave déficit en el tratamiento de las aguas residuales, lo que repercute negativamente en la calidad del recurso, tanto en su forma superficial como subterránea, al haberse superado la capacidad de autodepuración.

La contaminación del agua hace que sus posibles usos se vean restringidos o bien se tenga que dar un tratamiento previo antes de su utilización.

- Fomentar el diálogo entre administraciones para acelerar la creación de las instalaciones necesarias.
- Fomentar la reutilización de aguas residuales depuradas.
- Apoyar a la instalación de depuradoras de aguas industriales en polígonos o en asociaciones de empresas.

Justificación estratégicas relacionadas con las ENERGÍAS RENOVABLES.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(1)2.1.1. Crear una planta a nivel comarcal de energía a partir de la biomasa generada en la actividad agraria

La base económica de la comarca es la agricultura, que origina una importante cantidad de residuos orgánicos, que en la actualidad no tiene ningún tipo de utilidad o beneficio.

Así, la generación de energía a partir de la biomasa permite la eliminación de estos residuos a la vez que se aporta un valor añadido en la comarca.

Además es una fuente energética que reduce las emisiones de CO², por lo que se contribuye a paliar los efectos del cambio climático.

- Estudio de viabilidad de implantación de plantas de generación de energía a partir de la biomasa.
- Incentivos a empresas para instalaciones de biomasa para autoabastecerse energéticamente.
- Apoyar la creación de una planta de energía renovable en la comarca basada en la biomasa.

A(1)2.2.1. Inversiones que promuevan procesos productivos con energía solar

El clima de la comarca propicia que se disfrute de gran número de días de sol; estamos ante una fuente energética limpia, inagotable y gratuita.

El aprovechamiento de la energía solar supondría la implantación de nuevas empresas, diversificando el elenco de actividades de la comarca, y además se contribuiría a reducir las emisiones de CO₂, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático.

- Incentivar la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares en las empresas.
- Estudio de viabilidad de implantación de plantas de generación de energía solar.
- Apoyar la implantación de plantas solares acorde con el entorno de la comarca.

Líneas estratégicas sobre población y sociedad.

Actuaciones estratégicas relacionadas con POLÍTICAS DE IGUALDAD E INSERCIÓN SOCIAL

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(2)1.1.1. Crear a nivel comarcal un plan de interculturalidad que facilite la integración de la población inmigrante.

La estructura social de los territorios rurales está viéndose modificada por el fenómeno de la inmigración, sintiendo la necesidad de dar respuestas integradoras ante un futuro ya inminente caracterizado por un

orden social multiétnico y culturalmente plural. De ahí, la importancia de abordar la inmigración desde una perspectiva social siguiendo un modelo de intervención homogéneo en todos los territorios rurales de la comarca de la Gran Vega de Sevilla.

Para ello se hace imprescindible el diseño de un Plan Comarcal Intercultural que mantenga unas pautas y criterios de actuación unificados que garanticen una plena integración del colectivo inmigrante. Del mismo modo, se deben implementar acciones que, dirigidas a la sociedad en general, permitan superar las dificultades interculturales de convivencia, así como, se precisa combatir la imagen negativa que existe sobre la inmigración, como uno de los objetivos prioritarios.

Se pondrán en marcha una serie de instrumentos para tal fin:

- Promocionar la actividad investigadora para establecer un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que describa detalladamente la situación de la inmigración en la comarca.
- Poner en marcha un Plan Comarcal Intercultural para establecer unas pautas de intervención de atención a la inmigración de carácter uniforme en todos los territorios de la comarca.

A(2)1.1.2. Desarrollar actividades de divulgación de otras culturas presentes en la comarca, destinadas a mejorar la convivencia con éstas.

Siendo conveniente entender el fenómeno de la inmigración como un proceso progresivo de apertura de los territorios rurales, sería necesario para garantizar una mejor convivencia, ampliar y mejorar el conocimiento que tienen los habitantes de la comarca acerca de otras culturas presentes en la misma, mediante la puesta en marcha de actuaciones que vengán a reforzar una mayor sensibilización de la población autóctona.

La instrumentación necesaria para la consecución de los objetivos señalados implicará:

- La realización de campañas de difusión que fomenten la sensibilización social en la población autóctona acerca de los valores positivos que conlleva la inmigración y de rechazo a toda forma de racismo y xenofobia.

- Establecer canales de transmisión de claves culturales de los distintos grupos sociales para un mayor conocimiento de cara a una mejor convivencia.
- Impulsar la creación de espacios de convivencia e intercambio entre las distintas culturas presentes en el territorio.

A(2)1.2.1. Apoyar la puesta en marcha de métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades en el mercado de trabajo

La lucha contra las discriminaciones constituye uno de los retos más importantes para la comarca de la Gran Vega, siendo necesario adoptar todas las medidas necesarias para combatir cualquier tipo de discriminación en relación con el empleo y el mercado de trabajo. Considerando el empleo un elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades para todos/as, y contribuyendo a la plena participación de los/las ciudadanos/as en la vida económica, social y cultural se hace necesario combatir los casos de discriminación que se siguen observando en la comarca, en relación al mercado de trabajo.

A través de la presente actuación se pretende combatir las situaciones de desigualdad de acceso al mercado de trabajo, así como todo tipo de discriminación en relación al mantenimiento y promoción del puesto de trabajo, mediante:

- Fomentar mecanismos que promuevan la igualdad de oportunidades de acceso al empleo.
- Impulsar la equidad en el acceso al empleo, a la actividad por cuenta propia y a la promoción laboral.
- Promover la creación de redes de mujeres empresarias.
- Facilitar en igualdad de oportunidades en el acceso a todos los tipos y niveles de orientación profesional, formación y la práctica profesional.
- Promover acciones formativas de género e igualdad de oportunidades.

A(2)1.2.2. Apoyar la aplicación de medidas que permitan conciliar la vida familiar y profesional.

La incorporación de la mujer al trabajo ha motivado una nueva realidad social que ha supuesto el surgi-

miento de nuevas relaciones, nuevos modos de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres, haciéndose necesario un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y privada.

Es por lo que se ha considerado como objetivo estratégico el fomentar en la comarca la aplicación de medidas que garanticen una armonización de las responsabilidades laborales y familiares entre hombres y mujeres.

- Fomentar en la comarca el establecimiento de políticas para la conciliación profesional y personal
- Fomentar la creación de infraestructuras y de servicios de atención a niños y personas dependientes.
- Favorecer la inserción laboral de las mujeres a través del autoempleo.
- Promover acciones para la bonificación a las empresas que realicen inversiones dirigidas a la integración del principio de igualdad.
- Promover la implantación de Planes de Igualdad en las empresas asentadas en la comarca.
- Promover la elaboración de diagnósticos para la identificación de las desigualdades de Género en los municipios.
- Constitución del GDR como referente comarcal en la incorporación y establecimiento de actuaciones que garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Constituir al GDR como entidad certificadora en los planes de igualdad en las empresas.

A(2)1.3.1. Reforzar la dotación de recursos materiales y humanos para la aplicación efectiva de la normativa social en la comarca.

El conseguir una aplicación efectiva de la normativa social en la comarca implica el compromiso de todas las administraciones actuantes en la misma, bajo las premisas de coordinación y colaboración.

Por ello, es necesario el establecimiento, a nivel comarcal, de criterios de actuación, seguimiento y evaluación en los diferentes ámbitos normativos de carácter social, sin menoscabo de los que, de forma específica, se definan en cada municipio. De la misma forma, habría que reforzar la dotación existente en los mismos de los recursos materiales y humanos necesarios para su consecución.

Para el establecimiento de políticas comarcales para la efectividad de la normativa social, se plantea como conveniente:

- Creación de comisiones de seguimiento y evaluación sobre la normativa de carácter social.
- Impulsar la cooperación interadministrativa local en la aplicación de la normativa social, para una mejor efectividad de la dotación de recursos materiales y humanos para la aplicación efectiva de la normativa social en la comarca.
- Impulsar la creación de planes formativos dirigidos a los agentes que desarrollen su trabajo en el ámbito social (temas de género e igualdad de oportunidades, dependencia, solidaridad...).

Actuaciones estratégicas relacionadas con el CAPITAL HUMANO.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(2)2.1.1. Implicar conjuntamente a la administración y las familias en la educación y formación de los/as menores

Teniendo en cuenta que la familia y la escuela constituyen los principales contextos de socialización de los/as menores, y con el propósito de mejorar la calidad educativa de los niños/as y jóvenes de la comarca, se ha considerado imprescindible considerar como objetivo estratégico impulsar instrumentos de colaboración entre ambas, cuya efectividad dependerá de su nivel de coordinación y consenso.

Se precisan los siguientes espacios e instrumentos para la consecución de los objetivos señalados:

- Establecer convenios de colaboración entre la administración local, educativa y las asociaciones de madres y padres de los municipios.
- Creación de "Escuelas de Padres y Madres" en colaboración con las instituciones educativas, que potencien su implicación en la educación de sus hijos/as.
- Campañas que fomenten la co-responsabilidad escuela-familia para la formación integral en conocimientos y valores de los/las alumnos/as.

- Impulsar encuentros que faciliten la relación de los centros educativos con la vida social de los municipios.

A(2)2.2.1. Apoyar actividades encaminadas a conocer la demanda laboral de la comarca, así como aquellas que refuercen la oferta formativa relacionada con ésta.

La necesidad de una promoción formativa en los distintos territorios, supone uno de los ejes estratégicos más concluyentes para la comarca de la Gran Vega, evidenciándose el valor de la formación como motor de cambio y progreso en las economías rurales. De ahí la necesidad de aplicar actuaciones capaces de transformar la realidad en base a una estructura formativa de calidad, que genere una correspondiente adecuación de la oferta formativa a la demanda empresarial.

Es por lo que se señala como de elevada necesidad implantar en los territorios programas formativos adaptados a las necesidades reales actuales y potenciales de sus mercados laborales. Para ello, y para garantizar en la comarca una actuación administrativa eficiente y de calidad, se hace imprescindible establecer mecanismos de control y ordenamiento de los recursos e intervenciones que, en materia de empleo y formación, se desarrollan por las distintas administraciones públicas y privadas que operan en el territorio, albergadas bajo el espíritu de colaboración y cooperación administrativa. En base a lo anterior, se evitarían, sin duda, los solapamientos, que sobre ésta materia, se continúan produciendo en la comarca.

Para dirigir la oferta formativa a la demanda del mercado laboral de la comarca se actuará mediante:

- Acuerdo/Convenio de colaboración para implantar, mediante un Observatorio, un procedimiento compartido y unificado de información estratégica en materia de empleo y formación en la comarca.
- Actuaciones encaminadas a conocer la realidad del mercado de trabajo, para establecer una adecuada conexión entre oferta y demanda.
- Análisis prospectivo sobre actividades de potencial económico en la comarca.
- Mantener un sistema de coordinación interadministrativa en materia de formación, de tal forma que se logre un ajuste efectivo de toda la oferta formativa (reglada, ocupacional, continua) a las necesidades reales del mercado laboral de la zona.
- Análisis a nivel local de necesidades formativas, en los sectores económicos estratégicos.

- Convenios con las empresas para la realización de prácticas profesionales.
- Establecer mecanismos de control de las actuaciones en materia de formación y empleo, para evitar solapamientos en las mismas.

A(2)2.2.2. Apoyar aquellas iniciativas encaminadas a establecer vínculos de colaboración entre el empresariado y la formación profesional

Para la generación de fuentes de empleo en la comarca, se considera pertinente adecuar la formación de la población a las necesidades reales de las empresas afincadas en ella, con el doble objetivo de fortalecer el capital humano y estructurar una política de empleo activa, propia de las necesidades y potencialidades del territorio.

- Promover planes formativos que incluyan prácticas en empresas.
- Potenciar la colaboración empresarial en proyectos formativos.
- Fomentar la puesta en marcha de programas formativos con compromiso de contratación.
- Programa de acercamiento de la realidad empresarial a los centros educativos (charlas, visitas a empresas, asistencia a centros educativos, a foros y ferias empresariales...).

A(2)2.2.3. Potenciar la cultura emprendedora y la filosofía del autoempleo entre los/as jóvenes.

El anclaje de la juventud en su territorio, se presenta como uno de los retos a los que se enfrenta la comarca y que se considera de un enorme valor estratégico. Por ello, es necesario llevar a cabo actuaciones tendientes a clarificar el protagonismo de la juventud en el mundo rural, con un claro objetivo: la fijación de la población joven al territorio mediante la creación de empleo estable, mediante el apoyo a nuevas iniciativas empresariales, bajo la fórmula del autoempleo. De esta manera, por un lado, se consigue incrementar los niveles de inserción de los/la jóvenes y por otro lado, fomentar la cultura emprendedora al fin de dinamizar el tejido productivo de la comarca, potenciando el desarrollo endógeno de la misma, dando respuesta a sus necesidades y demandas.

En este sentido, y valorando como muy positiva la formación empresarial, es fundamental ofrecerles a los/las jóvenes garantías de futuro mediante la promoción de programas de fomento de la cultura emprendedora.

- Facilitar la implantación de empresas en el territorio con especial énfasis entre la población joven como fórmula para articular la sostenibilidad en los territorios.
- Campaña informativa dirigida al colectivo joven para difundir la filosofía del autoempleo, como una alternativa para la incorporación al mercado de trabajo.
- Crear una línea de ayuda y asesoramiento a iniciativas empresariales lideradas por jóvenes en sectores con un importante potencial de diversificación económica.
- Potenciar proyectos promovidos por jóvenes en actividades enmarcadas dentro de los "nuevos yacimientos de empleo".
- Difusión de la cultura emprendedora en colegios e institutos.
- Considerar a los/las jóvenes colectivo prioritario en los proyectos de "viveros de empresas".
- Diseñar fórmulas y medidas para el mantenimiento de la actividad empresarial en jóvenes.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la CALIDAD DE VIDA.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(2)3.1.1. Poner en marcha acciones para la promoción e implicación ciudadana en la confección y participación de las actividades de ocio, cultura y deporte.

Durante el desarrollo del proyecto NERA en la comarca, se ha evidenciado una clara demanda de la ciudadanía e interlocutores sociales de su participación activa sobre las decisiones, acerca tomadas y gestionadas exclusivamente por la administración pública local. Bajo esta premisa, habría que seguir promoviendo escenarios sociales que vayan orientados hacia la apertura de nuevos espacios participativos que ofrezcan a los/las ciudadanos/as altas cotas de confianza y protagonismo en las decisiones colectivas que se tomen sobre su territorio, y que sirvan como precepto para el desarrollo de territorios inteligentes. Además, se plantea de gran valor estratégico la promoción del capital social en la comarca, mediante la implicación y motivación de sus ciudadanos y ciudadanas por participar de las actividades desarrolladas en sus municipios.

- Puesta en marcha de instrumentos de participación en torno a la confección y planificación, de ámbito local y comarcal, de las actividades relacionadas con el ocio cultura y deporte.
- Potenciar el protagonismo de las asociaciones locales afines (asociaciones culturales, deportivas, de mujeres, de jóvenes...) en el diseño y gestión de actividades socioculturales y deportivas.
- Consejos ciudadanos para la toma de decisiones en materia sociocultural.
- Realización de encuestas sobre la demanda social real, cuyos resultados sean tenidos en cuenta en la confección de las actividades socioculturales por parte de la administración local.
- Fomento de canales de transmisión de la información previos a la participación, así como de instrumentos de información de los resultados obtenidos (boletines municipales, páginas Web, publicación resultados encuestas...).
- Fomentar la calidad social en los territorios a través de la participación activa de la población en las actividades que se pongan en marcha en los municipios.
- Difusión de las actividades socioculturales y deportivas que se pongan en marcha en los municipios y en la comarca.
- Mantener el principio de igualdad de oportunidades entre los/las ciudadanos/as en el acceso y práctica de las distintas actividades ofertadas en los territorios.
- Fomentar el desarrollo de actividades socioculturales y deportivas accesibles a la población en general.
- Promover en la comarca una oferta de ocio, cultural y deportiva más diversificada y atractiva, que atienda a los intereses de los/las ciudadanos/as.
- Buzones de quejas y sugerencias en materia sociocultural.

A(2)3.2.1. Promover un sistema de atención a la dependencia acorde a las necesidades de la población de la comarca.

La mejora de la calidad de vida de los territorios y de sus habitantes supone la efectividad de un sistema de servicios sociales de calidad, presentándose este objetivo como un reto en la comarca. Es por lo que se asume como un compromiso el promover y dotar de todos los recursos necesarios para garantizar una respuesta eficaz, que ofrezca una atención integral a las personas en situación de dependencia, así como promover su autonomía personal. Por consiguiente, ha sido necesario hacer adaptaciones en el régimen de cober-

turas de los servicios sociales, que van de la mano de los cambios que se están produciendo en las dinámicas sociales en relación al tratamiento de la dependencia. En este sentido, las nuevas estructuras familiares, así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, han introducido nuevos factores, que han motivado una revisión del sistema tradicional de atención a la dependencia, asegurándose efectivamente, una capacidad de prestación adecuada a las necesidades de las personas dependientes y su familia.

- Impulsar la creación de servicios de atención a las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal (servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche y servicios de atención residencial).
- Promover la participación de las entidades locales en la gestión de los servicios de atención a la dependencia, de acuerdo con la normativa autonómica.
- Sistemas de prevención, detección e intervención de la dependencia a nivel local.
- Campañas de difusión dirigidas a la población en general sobre el sistema de atención a la dependencia.
- Campañas de información para las familias cuidadoras.
- Sensibilización social dirigida a la población en general sobre la corresponsabilidad familiar en las situaciones de dependencia.
- Impulsar a las entidades del tercer sector de acción social como instrumentos claves de atención a la dependencia.

A(2)3.2.2. Impulsar la creación de un centro/s médico/s comarcal/es con la dotación de todos los servicios sanitarios necesarios para la población.

En un contexto de mejora y adecuación de los servicios básicos a las necesidades de la población, se ha valorado como escasa la dotación de equipamientos y de personal en los ambulatorios y centros de salud en la totalidad de los municipios que integran la comarca, produciéndose en consecuencia numerosas derivaciones hacia centros hospitalarios de la capital.

Para poner fin a esta problemática y dotar a la comarca de unos servicios acordes a sus necesidades, se hace prioritario:

- Promover en la comarca de la Gran Vega de Sevilla, la construcción de centros médicos especializados en diagnósticos y hospitalización.

Líneas estratégicas sobre infraestructuras y transportes.

Actuaciones estratégicas relacionadas con las COMUNICACIONES COMARCALES.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(3)1.1.1. Mejorar la dotación y estado de las carreteras intracomarcales, que faciliten la comunicación entre los municipios.

Una forma eficaz de alcanzar la asunción de una identidad comarcal propia en nuestro territorio es por medio de la apropiada comunicación, sociocultural y física, entre los habitantes de sus distintos municipios. Fiestas, cultura, costumbres, paisajes... pero también oportunidades laborales o formativas que no pueden ser aprovechadas ni compartidas si no se dispone, entre otros medios, de la infraestructura vial apropiada, impidiendo o desmotivando el movimiento interno de la población de la comarca.

Es la dotación de las carreteras comarcales, principales nexos de unión entre los pueblos, un punto muy a tener en cuenta en esta pretensión de mejorar la comunicación interna de las zonas rurales. Por tanto, consideramos que sería muy conveniente:

- Destinar líneas de ayuda para la reparación o desdoblamiento de las carreteras comarcales existentes, así como para la creación de aquellas aún no disponibles en trazados de especial necesidad.

A(3)1.1.2. Mejorar la dotación y estado de las carreteras de acceso a la comarca, especialmente desde la sierra norte y sevilla capital.

Si necesaria es una correcta comunicación entre los pueblos de la comarca, no menos importante resulta el acceso a ella, por parte de los innumerables usuarios que llegan, salen o atraviesan alguno o varios de sus municipios.

Desde el punto de vista de los transportes mercantiles, turísticos o simplemente laborales, una incorrecta dotación viaria acarrea incomodidades, puede suponer pérdidas económicas y resta atractivo a la comarca. Porque no podemos olvidar que Gran Vega, asentada entre la Sierra Norte y la ciudad de Sevilla, necesita aprovechar al máximo esta privilegiada situación geográfica, que se complementa a la perfección con una apropiada red de carreteras.

Por eso consideramos que dentro del campo de las comunicaciones, se debe apostar por:

- Destinar líneas de ayuda para la reparación o creación de las carreteras de acceso al territorio de Gran Vega, especialmente desde la Sierra Norte y la capital de Sevilla, en pro de una mejora de las comunicaciones de la comarca en general.

A(3)1.2.1. Mejorar la dotación de servicios de transportes que posibiliten la comunicación apropiada entre los municipios de la comarca

Una forma eficaz de alcanzar la asunción de una identidad comarcal propia en nuestro territorio es por medio de la apropiada comunicación, sociocultural y física, entre los habitantes de sus distintos municipios. Fiestas, cultura, costumbres, paisajes... pero también oportunidades laborales o formativas que no pueden ser aprovechadas ni compartidas si no se dispone, entre otros medios, de la dotación de servicios colectivos de transporte apropiada.

Mejorar dicha dotación es especialmente necesario, toda vez que la existencia de éste es deficitaria, adoleciendo sobre todo en aquellos municipios próximos al área metropolitana, con mayor movimiento de ciudadanos entre sí o entre ellos y la capital sevillana.

Desde la posible intervención comarcal en este respecto, se considera necesario:

- Destinar ayudas para la mejora de la dotación o creación de nuevas líneas de servicios de transportes que posibiliten la comunicación apropiada entre los municipios de la comarca.

Actuaciones estratégicas relacionadas con las INFRAESTRUCTURAS LOCALES.

Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

A(3)2.1.1. Extender y modernizar el servicio y las infraestructuras de suministro eléctrico convencional

La velocidad con que las zonas rurales han ido creciendo en los últimos años no se corresponde a veces con el ritmo al que ha tenido que ampliarse la dotación de determinados servicios a la población. Uno de estos casos lo tenemos en el suministro eléctrico, insuficiente para abastecer la demanda de los hogares y las actividades económicas.

Dicha carencia es especialmente grave en situaciones puntuales, como en los meses de verano, en los que se ponen en funcionamiento un cada vez mayor número de aparatos de aire acondicionado, o ante adversidades climatológicas que afectan a las instalaciones eléctricas.

Creemos que es necesario por tanto, y dentro de las posibilidades de intervención local:

- Destinar ayudas para la ampliación, extensión y modernización de la dotación de los servicios y las infraestructuras de suministro eléctrico convencional en los municipios de la comarca que lo precisen.

A(3)2.2.1. Apoyar las medidas encaminadas a facilitar en la comarca la expansión de las telecomunicaciones: telefonía, internet, televisión...

En el camino de llevar las nuevas tecnologías a las zonas rurales, aún queda mucho por recorrer.

Desgraciadamente, a veces la disposición de éstas no se corresponde como debería con la demanda que de ellas se hace. Ha crecido mucho el interés de estos servicios entre la población, que se concienza de la conveniencia de su utilización, bien como medio de comunicación, entretenimiento o herramienta de trabajo.

Raro es el ciudadano que no posee ya teléfono móvil. En los hogares comienza a ser común disponer de conexión a Internet y desaparece la televisión analógica en aras de la digital.

En las actividades económicas, no cabe duda que la aplicación de las TIC contribuye enormemente a facilitar y mejorar la elaboración de innumerables funciones, pero además son herramientas con las que darse a conocer más allá de los circuitos de comercialización convencionales. En definitiva, las nuevas tecnologías contribuyen a mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas, y son el medio de comunicación del futuro.

De cara a facilitar la extensión de las nuevas tecnologías entre la población general de Gran Vega, consideramos vital:

- Destinar líneas de ayudas para facilitar en la comarca la extensión y la buena dotación de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet, televisión)
- Incentivar económicamente para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías en los hogares de la comarca.

5.5. Cuadro de sinergias

En la siguiente tabla se muestran las relaciones detectadas entre las distintas actuaciones y líneas estratégicas* definidas para la comarca.

(*) Para reducir el tamaño de la tabla, se han suprimido las denominaciones de las líneas y actuaciones. El orden en que aparecen se corresponde con el que presentan en los apartados anteriores (5.1 a 5.4) de la Estrategia.

| Actuaciones | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | |
|-------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| Objetivo 1 | Línea 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 2 | Línea 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 3 | Línea 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 4 | Línea 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 5 | Línea 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 6 | Línea 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 7 | Línea 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 8 | Línea 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Actuaciones | | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
|-------------|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Objetivo 1 | Línea 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 2 | Línea 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 3 | Línea 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 4 | Línea 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 5 | Línea 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 6 | Línea 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 7 | Línea 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 8 | Línea 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Línea 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

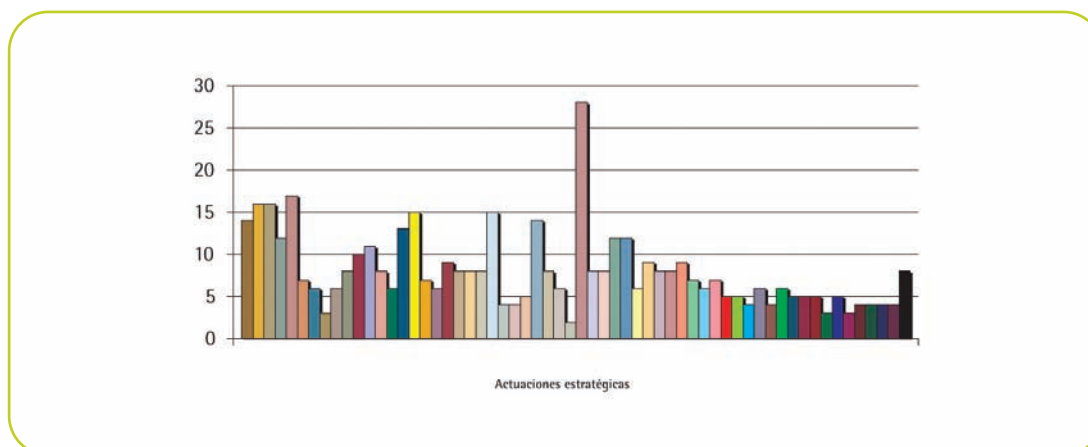
Formulación de estrategias

Analizando los resultados obtenidos, podemos definir qué actuaciones presentan un mayor grado de sinergia respecto a las líneas estratégicas relacionadas.

| | Nº de relaciones detectadas con las distintas líneas | | Nº de relaciones detectadas con las distintas líneas |
|--------------|--|--------------|--|
| Actuación 1 | 14 | Actuación 31 | 28 |
| Actuación 2 | 16 | Actuación 32 | 8 |
| Actuación 3 | 16 | Actuación 33 | 8 |
| Actuación 4 | 12 | Actuación 34 | 12 |
| Actuación 5 | 17 | Actuación 35 | 12 |
| Actuación 6 | 7 | Actuación 36 | 6 |
| Actuación 7 | 6 | Actuación 37 | 9 |
| Actuación 8 | 3 | Actuación 38 | 8 |
| Actuación 9 | 6 | Actuación 39 | 8 |
| Actuación 10 | 8 | Actuación 40 | 9 |
| Actuación 11 | 10 | Actuación 41 | 7 |
| Actuación 12 | 11 | Actuación 42 | 6 |
| Actuación 13 | 8 | Actuación 43 | 7 |
| Actuación 14 | 6 | Actuación 44 | 5 |
| Actuación 15 | 13 | Actuación 45 | 5 |
| Actuación 16 | 15 | Actuación 46 | 4 |
| Actuación 17 | 7 | Actuación 47 | 6 |
| Actuación 18 | 6 | Actuación 48 | 4 |
| Actuación 19 | 9 | Actuación 49 | 6 |

| | | | |
|--------------|----|--------------|---|
| Actuación 20 | 8 | Actuación 50 | 5 |
| Actuación 21 | 8 | Actuación 51 | 5 |
| Actuación 22 | 8 | Actuación 52 | 5 |
| Actuación 23 | 15 | Actuación 53 | 3 |
| Actuación 24 | 4 | Actuación 54 | 5 |
| Actuación 25 | 4 | Actuación 55 | 3 |
| Actuación 26 | 5 | Actuación 56 | 4 |
| Actuación 27 | 14 | Actuación 57 | 4 |
| Actuación 28 | 8 | Actuación 58 | 4 |
| Actuación 29 | 6 | Actuación 59 | 4 |
| Actuación 30 | 2 | Actuación 60 | 8 |

Si lo representamos gráficamente obtenemos:



RELACIONES TOTALES DETECTADAS

En conclusión, las siguientes 13 actuaciones, que superan la puntuación de 10, son las que se relacionan con un mayor número de líneas estratégicas:

| | |
|--|----|
| Actuación 1: Fomentar la divulgación y formación sobre técnicas y tecnologías que mejoren la rentabilidad de las explotaciones. | 14 |
| Actuación 2: Fomentar la utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y ganaderos. | 16 |
| Actuación 3: Establecer líneas de ayuda para la producción agrícola integrada y ecológica, en cultivos y productos hortofrutícolas. | 16 |
| Actuación 4: Ayudar a la creación y consolidación de empresas comercializadoras de productos agrarios y agroalimentarios. | 12 |
| Actuación 5: Contribuir a la consolidación, expansión y modernización de las industrias agrarias. | 17 |
| Actuación 12: Impulsar el desarrollo de nuevos productos. | 11 |
| Actuación 15: Apoyar actuaciones relacionadas con la dotación de otras infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la actividad agraria. | 13 |
| Actuación 16: Apoyar actuaciones relacionadas con otras mejoras de las condiciones de las explotaciones agrarias: modernización, tecnificación, adaptación a normativas... | 15 |
| Actuación 23: Apoyar a aquellos proyectos industriales que procuren la generación de un mayor valor añadido. | 15 |

| | |
|--|----|
| Actuación 27: Apoyar a aquellas empresas que desarrollen técnicas, procesos e ideas innovadoras. | 14 |
| Actuación 31: Creación de un observatorio comarcal para el seguimiento de la implantación de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA) en Gran Vega. | 28 |
| Actuación 34: Sensibilizar al sector agrario acerca de la conveniencia de practicar una actividad respetuosa con el medio ambiente. | 12 |
| Actuación 35: Apoyar la expansión de la producción agraria ecológica. | 12 |